



23

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**DON JUAN ANTONIO FUENTES GÁLVEZ, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**CERTIFICA:** Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **once de septiembre de dos mil quince**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 797**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 1/2013** del Área de Contratación, relativo a **Primera prórroga del contrato de servicios de conservación, reparación y pequeña reforma de las instalaciones de edificios municipales y colegios públicos**, en el que consta informe del Area de Contratación de fecha 16 de junio de 2015.

A la vista de la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Contratación y Transparencia, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **acuerda**:

**Primero.-** Aprobar la primera prórroga por mutuo acuerdo del contrato de servicios de conservación, reparación y pequeña reforma de las instalaciones de edificios municipales y colegios públicos, con efectos desde el 12 de agosto de 2015 al 11 de agosto de 2016.

**Segundo.-** Aprobar el gasto correspondiente a esta prórroga, de conformidad con el informe del Interventor General en Funciones de fecha 31 de agosto de 2015, con el siguiente desglose:

Parte financiada por el Área de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral de la Ciudad. Cuantía total 873.132 euros, desglosados de la siguiente manera:

- Año 2015: un total de 363.746,90 €, de los cuales 173.907,40 € van con cargo a la aplicación presupuestaria “Conservación edificios municipales y mercados”, código 0207 92001 21200 y 189.839,50 € con cargo a la aplicación presupuestaria “Conservación y mantenimiento de colegios”, código 0207 32302 21200.

- Año 2016: un total de 509.385,36 €, de los cuales 243.537,14 € van con cargo a la aplicación presupuestaria “Conservación edificios municipales y mercados”, código 0207 92001 21200 y 265.848,22 € con cargo a la aplicación presupuestaria “Conservación y mantenimiento de colegios”, código 0207 32302 21200.

Parte financiada por el Área de Deportes

Aplicación presupuestaria: 0501 34201 21300 "Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje"

Mantenimiento ascensores C.D. Paquillo Fernández y Chana

- Año 2015: 557,22 €



- Año 2016: 928,68 €

Revisión anual de instalaciones de detección y extinción incendios en instalaciones deportivas

- Año 2015: 3.068,12 €

- Año 2016: 5.113,54 € “

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada **catorce de septiembre de dos mil quince.**

Vº Bº  
EL ALCALDE

